

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°074- 2005

Lima, 16 de septiembre 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;


Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) invita a este Banco Central a participar en el curso-taller "Estabilidad Financiera e Indicadores Micro y Macropрудenciales" que tendrá lugar del 19 al 23 de septiembre en la ciudad de México D.F., México;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de septiembre de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Felipe Barrera Castro, Analista del Departamento de Evaluación Financiera de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 18 al 23 de septiembre y al pago de los gastos, a fin de participar en el curso mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	472,38
Viáticos 	US\$	1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
Total	US\$	1700,62

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA